



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

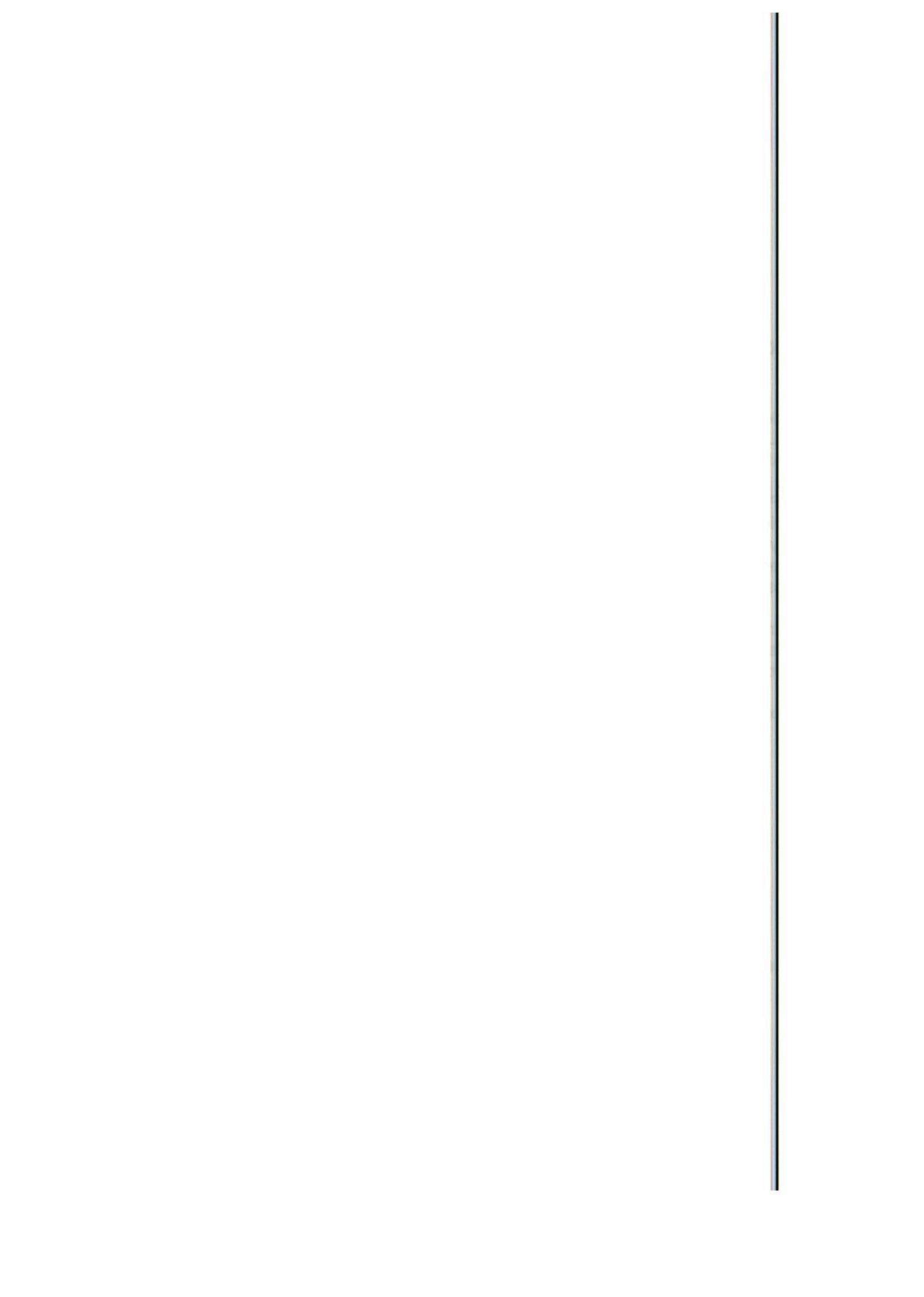
**CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL PUBLICADO EN LA
WEB**

Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado a **ROBERT WATSON NEILL**, correspondiente a la Resolución No. 000036 de 29 de enero de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE DESISTIMIENTO Y UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. KJE-14381", se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad www.anm.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día tres (03) de mayo de 2.018 a las 07:30 A. M., y se desfija el día nueve (09) de mayo de 2.018 a las 04:30 P.M., toda vez que no fue posible entregar la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia íntegra del oficio con radicado ANM No 20189060274821, en un (1) folio.

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR**





Radicado ANM No: 20189060274821

819

Nota: Devuelto por no reside.

Valledupar,

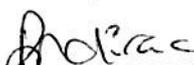
Señor:
ROBERT WATSON NEILL
Representante Legal de MINERA AGUACHICA S.A.S.
Email: NO REGISTRA
Teléfono: (57) 5 6584152
Celular: NO REGISTRA
Dirección: CARRERA 6 No. 67-77
País: COLOMBIA
Departamento: BOLIVAR
Municipio: CARTAGENA DE INDIAS

Asunto: Comunicación para llevar a cabo la notificación personal de la Resolución No. 000036 de fecha 29 de enero de 2018

Me permito comunicarle que dentro del expediente No. **KJE-14381** se ha proferido la Resolución No. 000036 de fecha 29 de enero de 2018 por medio de la cual la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería resuelve un trámite de desistimiento y una cesión de derechos dentro del contrato de concesión mencionado. Dicho acto administrativo debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la oficina de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA regional Valledupar, ubicada en la Carrera 19 No.13 - 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo a fin de surtir la respectiva notificación personal o delegue(n) a alguien para tal efecto

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada mediante AVISO.

Atentamente,


INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Anexos: 0.
Copia: No aplica.
Elaboró: Nathalia Orozco T. *NT*
Revisó: No aplica.
Fecha de elaboración: 07-03-2018 16:47 PM
Número de radicado que responde: No aplica.
Tipo de respuesta: Informativo.
Archivado en: KJE-14381.



Motivo Devolución:
 Desconocido
 Rehusado
 No reside
 No reclamado
 Dirección errada
 Otros

Reclamo: Incongruencia:



FECHA ENTREGA: AA CADENA COURRIER NORTE ZONA NOZON9

Mes: ENE. FEB. MAR. ABRIL. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

Día: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 N.P.

Hora: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 am pm

Remitente: CADENA
 Fecha Ciclo: 15/03/2018 11:47
 Destinatario: ROBERT WATSON NEILL
 Dirección: CARRERA 6 6777-
 Barrio:
 Municipio: CARTAGENA
 Depto: BOLIVAR

OP: 34684802 Prioridad:
 Planta Origen: MEDELLIN

Motivo Devolución:
 Desconocido
 Rehusado
 No reside
 No reclamado
 Dirección errada
 Otros



341-01
 www.cadenacourrier.com

preciado(a) Cliente:
 ROBERT WATSON NEILL
 ARRERA 6 67 77-

ARTAGENA
 CLIVAR
 mas: NOZON9 CP: 34684802
 emitenste: ADENA-900500018
 rgente: MEDELLIN 151032018 11:47
 7 Cadena S.A. Tel: (57) 41 57 04 54 543 - www.cadenacourrier.com

Productor: 341-01

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE

NO PERMITE BAJO PUERTA

120gr \$597.65 Quien Entrega

Cadena Courier S.A. - Calle 100 No. 100-100 Medellín - Colombia